

Los médicos combaten la falta de jeringuillas de un solo uso para insulina aconsejando su reutilización

- La asociación de enfermos critica al SCS por falta de previsión y mala gestión
- Sanidad estima que en un mes podrá empezar a recetar dispensadores

Marisol Ayala
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Los médicos de Atención Primaria contraviene las normativas sobre material sanitario aconsejando a los pacientes diabéticos la reutilización, en "dos, tres y cuatro ocasiones", de las agujas para la inyección de insulina, a pesar de que el envase refiere en un lugar visible una leyenda alertando sobre el riesgo para la salud si es utilizado más de una vez, según denunció ayer el presidente de la Asociación de Diabéticos de Gran Canaria Alberto Pucho.

Se trata de un tipo de agujas -también llamadas plumas- especiales para diabéticos que son distribuidas en los centros de salud entre la población con ese diagnóstico. Éstos acuden a sus médicos de cabecera para que les entreguen el número de jeringuillas necesarias para una o dos semanas; sin embargo, la imposibilidad de atender todas las peticiones obliga a los médicos a aconsejar su multiuso. Pucho censura, en este sentido, la gestión del Servicio Canario de la Salud porque, subraya "si saben que en Canarias hay tantos miles de enfermos con esta enfermedad debe ser ése el número de jeringuillas que tienen que destinar a los centros. Aunque no todos los pacientes tienen que usar insulina, hay una parte importante de ellos que sí tiene que hacerlo".

Pucho no culpa a los médicos de los centros de salud de que no dispongan de las jeringuillas, pero no entiende cómo, detallando la caja que sólo pueden ser usadas una vez, aconsejen lo contrario. "Creo que son ellos los que deben quejarse a la administración de esta situación".

BOMBAS. Ésta es la segunda de las demandas de la asociación de diabéticos que el miércoles hacían público que la Consejería de Sanidad, pese contar Canarias con el mayor número de población diabética del país, únicamente ha dispensado bombas de insulina, que evita el uso de las jeringuillas varias veces la día, a ocho pacientes, todos ellos de la isla de Tenerife.

En ese sentido, Sanidad anunció ayer que el plazo de un mes se aprobará la normativa de adaptación a la orden del Ministerio de Sanidad y Consumo sobre la dispensación de las bombas de insulina, de forma que de manera inmediata se le pueda dar curso práctico en los centros sanitarios.

No obstante, advierte la administración sanitaria, "esta medida es una solución destinada a un número limitado de pacientes con diabetes que cumplir una determinada característi-

cas". Según estimaciones de la administración "no excederá de 20 pacientes los que podrían beneficiarse de esta dispensación".

Entre las condiciones que ha de cumplir el paciente para recibir una de estas bombas están: estar diagnosticados de diabetes tipo 1 en estado de gestación o que se hayan mantenido, al menos seis meses antes de adop-

tar la bomba de insulina, dentro de un programa de inyecciones múltiples; o que acrediten una frecuencia media de cuatro autocontroles diarios de glucemia durante los dos meses previos a la adopción de la bomba.

El comunicado de Sanidad apunta que en la orden del Ministerio se establece, en el apartado garantías para la financiación con fondos públicos, que

la dispensación de las bombas de insulina se realizará mediante la entrega directa de las mismas a los interesados por los centros sanitarios hospitalarios y de la forma que estime la administración sanitaria correspondiente. Ésta incluirá la bomba y el material fungible correspondiente, como tiras reactivas para la medición de hidroxibutirato en sangre capilar.



Maribel Gutiérrez enseña su bomba de insulina en una calle de Las Palmas de Gran Canaria. | QUESADA

Maribel Gutiérrez vive desde hace dos años con una bomba de infusión e insulina que ha reducido el número de pinchazos que debe sufrir, de ocho diarios a sólo uno cada tres días. | M.A. | LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La bomba que da vida

Maribel Gutiérrez es madre de dos hijos y fue en su segundo embarazo cuando "debutó" en la diabetes. Hasta ese momento no había tenido síntomas de la enfermedad.

Su proceso diabético le obligaba a tener que inyectarse insulina hasta ocho veces diarias, una circunstancia que en cierta forma limitó su calidad de vida.

Hasta hace poco vivió en la ciudad de Barcelona y fue allí donde los médicos le controlaron la enfermedad. Un día leyó que el Ministerio de Sanidad afrontaba el coste de ese

dosificador de insulina a determinados enfermos diabéticos. Se movió entonces hasta lograr que la medicina pública catalana se la facilitara. Ahora vive en Las Palmas de Gran Canaria y cuenta el

cambio que ha experimentado su vida, desde que lleva el dosificador supe, sobre todo, un gran cambio en su calidad de vida. "De usar ocho veces una jeringuilla a usarla ahora una cada tres días para abrir una vía, va un abismo", asegura ayer Maribel Gutiérrez.

Cree que el hecho de que en Canarias sólo ocho enfermos

diabéticos de Tenerife dispongan de este aparato y que ninguno sea de Gran Canaria está relacionado por la ausencia de una campaña desde la consejería de Sanidad informando a los pacientes que pueden optar por esa alternativa asistencial. Desde su punto de vista, desde la administración se ha evitado crear demanda entre los afectados simplemente "no diciéndole a la gente que tiene esta posibilidad, y entonces es lógico que no lo pidan".

En cualquier caso, Sanidad advierte que aún cuando tenga en sus manos, una vez aprobada la normativa que permita dispensarla en los centros de salud, no todos los diabéticos podrán acceder a ella, ya que al menos deben de inyectarse varias veces al día.

Maribel Gutiérrez pasó de inyectarse ocho veces al día a hacerlo dos veces por semana